

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

**Minuta:** 03/24.

**Sesión:** Extraordinaria.

**Fecha:** Cinco de abril de dos mil  
veinticuatro.

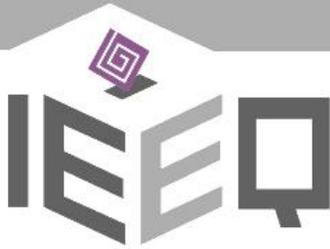
Siendo las nueve horas del cinco de abril de dos mil veinticuatro, se inició la sesión extraordinaria –presencial– de la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales<sup>1</sup>, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup>, en el domicilio ubicado en calle Salvador Sánchez Bárcenas No 9, colonia Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro. A la que concurrieron las personas que se indica enseguida a quienes se convocó en tiempo y forma:

<b>CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Carácter</b>
Daniel Dorantes Guerra	Presidente de la Comisión.
Dra. María Pérez Cepeda	Secretaria de la Comisión.
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal de la Comisión.
<b>REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS</b>	
Lcdo. Joel Rosas Soriano	Representante propietario del Partido Acción Nacional.
C. Jorge Alberto Llamas Blanco	Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.
C. Iván Reyes Barroso	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
Lcdo. Carlos Daniel Luna Rosas	Representante suplente de Morena.
C. José Fernando Ramos Gutiérrez	Representante propietario del Partido del Trabajo.
Mtra. Ma. Concepción Herrera Martínez	Representante propietaria de Querétaro Seguro.

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

Aprobada el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/0034/23 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Consultable en la liga de acceso: [https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a\\_31\\_Ago\\_2023\\_8.pdf](https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Ago_2023_8.pdf)

<sup>2</sup> En adelante Instituto.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

<b>CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES.</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Carácter</b>
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Consejera presidenta del Consejo General.
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera electoral.
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero electoral.
Licdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero electoral.
<b>FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Carácter</b>
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Titular de la Secretaría Ejecutiva.
L.C.P. Héctor Maqueo González	Titular de la Coordinación de Comunicación Social.
Lcda. Samira Mosri Díaz Barreiro	Líder del proyecto "Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales" adscrita a la Secretaría Ejecutiva.
Lcdo. Gabriel Valladares Terán	Secretario Técnico de la Comisión.

El propósito de la sesión fue desahogar el siguiente:

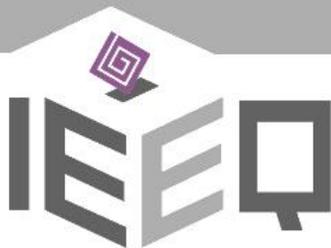
### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación, y en su caso aprobación, del Dictamen que emite la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales, por el cual se aprueba la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes, para el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.**

Una vez que el consejero Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión, dio la bienvenida y señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

circulada en tiempo y forma, la consejera María Pérez Cepeda, en su carácter de secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró su instalación.

#### 2. **Aprobación del orden del día propuesto.**

Así, se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica y no hubo asuntos generales, derivado de la naturaleza de la sesión, de conformidad con artículo 56 del Reglamento Interior del Instituto.

#### 3. **Presentación, y en su caso aprobación, del Dictamen que emite la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales, por el cual se aprueba la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes, para el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

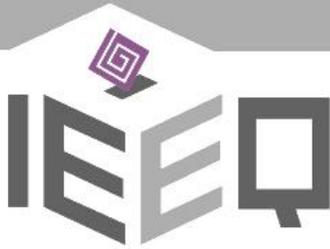
Por consiguiente, la secretaria de la Comisión, realizó la lectura integral de los puntos de Dictamen. siendo estos, los siguientes:

PRIMERO. La Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales es competente para sesionar y emitir el presente Dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba el Dictamen que emite la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales, por el cual se aprueba la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes, para el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

TERCERO. Se aprueba la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes, para el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024, conforme a lo siguiente:

Nombre Completo	Carácter	Género	Externa o Interna al Instituto
María del Carmen Cervantes Blanco	Propietaria	Femenino	Externa
Isabel Posadas Méndez	Propietaria	Femenino	Externa



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Héctor Maqueo González	Suplente	Masculino	Interna
Ma. Mirian Tirado Ceciliano	Suplente	Femenino	Interna

CUARTO. En caso de que alguna de las personas moderadoras propietarias, por cualquier causa no asista a alguno de los ejercicios de Diálogos, podrá ser sustituida por alguna de las suplencias de manera indistinta, en términos de lo dispuesto por las Directrices.

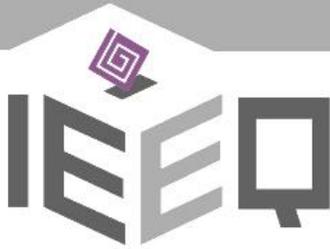
QUINTO. Se instruye hacer del conocimiento el presente Dictamen a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Coordinación Administrativa, lleven a cabo los trámites administrativos correspondientes para la suscripción de los contratos de prestación de servicios con las personas moderadoras propietarias, para lo cual se deberá cumplir con las formalidades y requisitos que la normatividad administrativa atinente establezca.

SEXTO. Se instruye al Secretario Ejecutivo que informe al Consejo General del Instituto Electoral sobre la emisión del presente Dictamen en la sesión ordinaria siguiente, así como de la suscripción de los instrumentos jurídicos referidos en el punto de Dictamen previo.

El presidente de la Comisión, previo a someter a consideración del Colegiado el Dictamen, comentó que lo que se está proponiendo en la sesión, tiene su base en las Directrices para el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024<sup>3</sup> aprobadas por la Comisión, en las que se estableció que en los Diálogos habría dos personas propietarias moderadoras externas y dos internas, como lo propone el Coordinación de Comunicación Social y se explicita en el propio Dictamen, resaltando que se determinó cuidar la paridad de género.

También, refirió que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, verificó en el padrón de personas afiliadas y/o militantes de Partidos Políticos que las moderadoras no fueran militantes ni se encontraran afiliadas a ningún Partido Político, de manera que las personas propuestas además de tener un vasto currículum cumplen con los requisitos establecidos en las Directrices y particularmente con el artículo 38 constitucional que se previó en las mismas. Además, el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al coordinador de Comunicación Social, para que hiciera una breve referencia.

<sup>3</sup> En adelante Directrices.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

En uso de la voz, el licenciado Héctor Maqueo González, precisó:

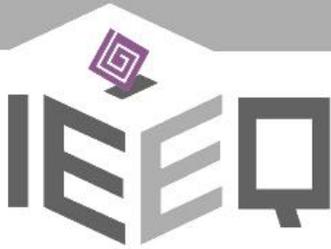
Que los debates electorales son relevantes ya que abonan al voto informado, destacó que la moderación es un aspecto muy importante en estos ejercicios, por lo que se deben conducir con apego a las reglas y al formato previamente aprobados, resaltó que el primero de abril presentó la propuesta para la aprobación de las personas moderadoras, y que está integrada por cuatro personas, dos moderadoras externas: María del Carmen Cervantes Blanco e Isabel Posadas Méndez, y dos personas moderadoras suplentes, adscritas al Instituto: Ma. Miriam Tirado Ceciliano y el suscrito.

Resaltó, que además de la experiencia que se da cuenta en los currículums circulados en la propuesta y de la verificación de las personas afiliadas a Partidos Políticos en el Instituto Nacional Electoral, tres de las cuatro personas propuestas ya tuvieron una experiencia en los Diálogos a las Presidencias Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021, lo que abona a que esta experiencia esté al servicio de estos nuevos ejercicios.

En consecuencia, en uso de la voz, el representante de Morena destacó la importancia de la designación de las personas moderadoras, externó que esta designación es fundamental y más tratándose de un ejercicio en el que la ciudadanía obtendrá información para ejercer su voto, exhortó a las personas que serán moderadoras a ser garantes de los lineamientos<sup>4</sup> que se han aprobado, e invitó a seguir también los principios de imparcialidad, neutralidad, legalidad y objetividad.

En uso de la voz el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, precisó, que coincide con lo que manifestó la representación de Morena, comentó que es fundamental que haya imparcialidad en estos ejercicios, además resaltó que la ventaja que observa es que las personas propuestas cuentan con una amplia trayectoria profesional y no tienen nada que demostrarle a nadie, por lo tanto, no buscan protagonismo y cumplen con lo que se está buscando. También agregó, que el formato de participación busca más la profundidad en las respuestas, el cual representa un acierto, porque no habrá sorpresas, ya que las Candidaturas sabrán claramente cuáles son las preguntas y cuál es el formato de participación, además que la discusión estará cien por ciento en mano de las Candidaturas.

<sup>4</sup> La representación se refirió expresamente a "Lineamientos".



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Agregó, que para la moderación –en el marco del proceso electoral– requiere mucho cuidado en cada uno de los pasos, y que la manifestación que han realizado respecto a la no filiación a Partidos Políticos o vínculo con dirigentes partidistas no es un tema menor.

Por otro lado, felicitó al consejero Daniel, externando que ha sido muy cuidadoso en el seguimiento y en la organización del trabajo, así como a la licenciada Samira que es Líder del proyecto y a través de ella le agradeció a todo su equipo de trabajo por el profesionalismo en la organización de estos ejercicios.

En uso de la voz, la consejera presidenta del Consejo General, Grisel Muñoz Rodríguez manifestó que es de suma importancia “...el hecho de que los Diálogos para los ayuntamientos cobran una especial relevancia, ya que forman parte del modus en el que se desarrollan los procesos electorales y recalcó que la neutralidad deberá caracterizar a quienes llevarán la moderación.”

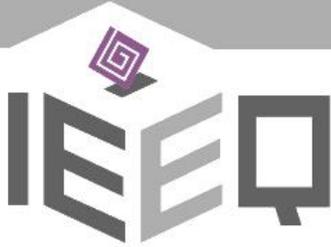
También, reconoció el trabajo realizado por el licenciado Daniel Dorantes, por la Líder del proyecto; de todas las personas que colaboran para la realización de estos ejercicios y señaló que comenzarán el veintidós de abril. Por último, invitó a la ciudadanía a conocer el calendario de los Diálogos y a ubicar el de su Municipio para que los vean, mencionó que serán de manera virtual, lo que permitirá llegar a todos sus hogares en beneficio de un voto informado el dos de junio.

El presidente de la Comisión, manifestó que agradece todos los comentarios que se han vertido y señaló, que tanto la Comisión, el Consejo General, como todas las áreas han coadyubado a que estos ejercicios privilegien la equidad y neutralidad; que los trabajos son para cada una de las fuerzas políticas y de las Candidaturas.

Además, invitó a las representaciones de los Partidos Políticos a estar atentos a la normatividad publicada, las Directrices, así como a los registros que tendrán que hacer de manera posterior a que los Consejos Distritales y Municipales se pronuncien para que las Candidaturas puedan participar.

Finalizó, agradeciendo a las cuatro personas moderadoras por aceptar la propuesta.

A continuación, y derivado de no existir más participaciones, en uso de la voz, el presidente de la Comisión solicitó someter a votación el Dictamen. Así, la secretaria de la



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Comisión consultó y dio cuenta de tres votos a favor emitidos de forma económica con los cuales se aprobó el Dictamen en referencia.

Al haber sido agotados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las nueve horas con veintiún minutos, la sesión extraordinaria se dio por concluida.

Lo anterior, de conformidad con el *título tercero* de los Lineamientos para la elaboración de dictámenes, minutas y actas que emiten los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

#### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*



**Daniel Dorantes Guerra**  
Presidente de la Comisión



**Dra. María Pérez Cepeda**  
Secretaria de la Comisión.



**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Vocal de la Comisión



**Lcdo. Gabriel Valladares Terán**  
Secretario Técnico de la Comisión

DDG/ MPC/KIOM/gvt/smdb

La presente foja 7/7 forma parte integral de la **minuta 3/24** de la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el **cinco de abril de dos mil veinticuatro**.